



DECLARACIÓN JURADA DE PRODUCTORAS

Nombre o Razón Social:

Responsable/s legal/es:

Apoderado/s:

Domicilio: Teléfonos:

E-mail: Web / Red Social:

CUIT/CUIL: Código INCAA (si corresponde) N°:

Compañía de Seguros:

Tipo de seguro: Póliza N°: Monto:

Emisión: / / Vencimiento: / /

En su carácter del permiso que antecede, deslinda a la Municipalidad de Florencio Varela y a sus dependencias de toda responsabilidad por el no otorgamiento del permiso no solicitado. Así también se toma conocimiento que la mencionada solicitud, luego de ser recepcionada por la oficina "Florencio Varela Industria Audiovisual", contara con un plazo de (5) días hábiles para su tramitación y confirmación o no del permiso. Vencido este periodo el solicitante podrá retirar el permiso concedido.

La producción se compromete a entregar imágenes (foto fija) del rodaje para uso por tiempo ilimitado de las mismas en los canales de difusión del municipio.

La presentación de esta solicitud implica la aceptación de personal institucional durante el rodaje. Además, deberá hacerse entrega de una copia del producto final que incluya el logo de la Municipalidad de Florencio Varela en los créditos del proyecto realizado.

La productora deberá presentar:

Certificado AFIP
Póliza de seguro
Contrato de Empresa Prestataria
Póliza de seguro de empresa prestataria

En el caso de personas físicas:

Fotocopia DNI
Certificado domicilio

Para Personas Jurídicas:

Estatuto Societario
Poder del apoderado
Última acta de directorio
Plan de pago del seguro
(si ha sido modificada, 1 copia)
Requisitos presentados
(marque sólo lo que corresponda):
(si hubiera)

Firma del responsable: Fecha:

Aclaración: DNI: